



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 14 - Ciudad de México, miércoles 15 de junio de 2022](#)

Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, publicado el 25 de mayo de 2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 121.

Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los datos de actualización del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, publicado el 25 de mayo de 2022.

En el primer párrafo del Aviso, dice:

AVISO

Para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo del ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 21 de agosto de 2012, se dan a conocer los datos de identificación **de los Lineamientos para el Manejo y Control del Expediente Clínico**, siguientes:

Debe decir:

AVISO

Para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo del ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 21 de agosto de 2012, se dan a conocer los datos de identificación del **Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México**, siguientes:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Lineamientos para la autorización, registro, certificación, supervisión y revocación del funcionamiento de centros de asistencia social de niñas, niños y adolescentes.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 150.



Extracto del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la autorización, registro, certificación, supervisión y revocación del funcionamiento de centros de asistencia social de niñas, niños y adolescentes; mismo que tiene como propósito regular los procedimientos de Autorización, Registro, Certificación, Supervisión y Revocación de los Centros de Asistencia Social administrados por una institución pública o privada, o por una asociación que brinde el servicio de cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar, con la finalidad de que operen de conformidad con lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y demás normatividad que resulte aplicable; y que fue aprobado aún con la firma autógrafa en hoja de firmas y al calce, así como rúbrica al margen del Acuerdo de la entonces Titular de esta paraestatal, María del Rocío García Pérez, con la emisión del acuerdo 04/EXT.02/2021, en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno el 12 de noviembre de 2021.

La versión íntegra; está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/Archivos/Procuraduria/ARCS_CAS.pdf

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2022/DIF/LineamientosCAS.pdf

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 153.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.6583 M.N.** (veinte pesos con seis mil quinientos ochenta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.